PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

POLICIA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

El Jefe de la **Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca** de la Policía Nacional, en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución Nro. 00364 del 12 de Febrero de 2025 se adiciona y modifica parcialmente por la resolucion Nro. 00011 del 02 de Enero de 2025 y Orden Interna N° 052 del 18 de Marzo de 2025 y en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 Y 23 de la ley 1150 DE 2007 referentes a la aprobación de la Garantía Única.

CONTRATO (PRESTACION DE SERVICIOS) PN- (UPRES) Nro. 100-7-200466/2025
ADICION-1-200466/2025

CONTRATISTA: DRAEGER COLOMBIA S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS"

VALOR DEL CONTRATO: **$ 12.246.793**
ADICION: **$ 5.035.000**
PRORROGA: **105 DIAS**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **Seguros del Estado.**
PÓLIZAN°: 18-44-101107389 **Expedida el 04/12/2025**

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	3.456.358,60	25062025	30092026
Calidad del Servicio	8.640.896,50	25062025	31072027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	864.089,65	25062025	31072029

No obstante lo indicado en la sección de amparos la vigencia del amparo de estabilidad de la obra es de cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo final de la obra [illegible]

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Cali, a los **05/12/2025**

Mayor. YAIDY MARTINEZ MUÑOZ
Jefe Unidad prestadora de salud valle del cauca

Elaboró: CPS. HECTOR FABIO BAQUERO
Grupo Contratos y Seguimiento U. LIBARDO JOSE [illegible] CANEZ ECHEVERRIA
Revizo Jefe Jurídico de la Upres. SI. ANGELICA MARIA LEMOS

Avenida 10N No. 16N – 21 Barrio Granada
Teléfono: 6617136 Ext: 5329
mecal clipo-contratos@policia.gov.co
www policia.gov.co